

Representaciones, actores sociales y espacios de poder desde el enfoque interdisciplinar¹

*Belin Vázquez de Ferrer**

Resumen

Los aportes científicos recientes en las Ciencias Sociales y Humanas se han ocupado de explicar los comportamientos sociales a partir del sistema de símbolos. Este modelo heurístico se sustenta en las representaciones sociales y su análisis implica ir más allá de los "hechos" para comprender la realidad social mediante la percepción de contenidos culturales del mundo compartido. En la ciencia histórica, estos avances se incorporan a la corriente historiográfica de la historia cultural de lo social para reconstruir los procesos a partir de las significaciones simbólicas del mundo cultural donde se producen y generan, reconociendo la realidad histórica como una construcción de representaciones colectivas y prácticas culturales. Para orientar una investigación histórica en los espacios y tiempos sociales concretos, se

1 Utilizando estos fundamentos teóricos y metodológicos para el análisis histórico, actualmente se desarrolla bajo mi coordinación la línea de investigación "Representaciones sociales, actores sociales y espacios de poder" en la cual se ejecuta el Programa "Familia, cultura de élites y poder en Maracaibo, siglos XVIII- XX", adscrito al Centro de Estudios Históricos y financiado por el Consejo de Desarrollo Humanístico y Social de La Universidad del Zulia.

*Historiadora, Centro de Estudios Históricos. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia, Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela, Telfax 061- 926956, Telf. 061- 596835, e-mail: bevaz@telcel.net.ve

revisan los conceptos de cultura, identidad, espacio social y poder. A partir de estas reflexiones, se describe el mundo socio-simbólico en las sociabilidades del antiguo régimen y su tránsito a las modernas, con particular referencia a las nociones de lo público y lo privado. En este contexto histórico-cultural, se utiliza la familia como herramienta de análisis, por constituir una unidad significativa de la sociabilidad histórica objeto de estudio.

Términos claves: Representaciones, poder, espacio social, público y privado, familia.

Abstract

Social image and power spaces

Recent contributions to social and human science have focused upon interpreting social behaviours from a symbols system. A heuristic model is made based on social behaviours from an in-depth standpoint utilizing shared cultural perceptions as holons. Historically this model demonstrates cultural progression as seen from a collective standpoint. As a guideline, cultural concepts, identity, social space and power behaviours are reviewed. From these reflections certain historical social symbols are described in their transition from the past to modern society with particular reference to notions of what is considered public and what private. In this historical cultural context the concept the family is used to provide analytical insight into the historical point of view.

Key Words: Behaviours, power, social space, public and private, family.

Introducción

En los últimos años la investigación en las Ciencias Sociales y Humanas ha dado un giro progresivo que se expresa en la sustitución de la fragmentación disciplinar del conocimiento producido, por el manejo de un discurso compartido en torno al estudio de la sociedad que ha ido desdibujando ruptura epistemológica entre los diferentes campos disciplinares.

Cada vez son más frecuentes los encuentros teórico - metodológicos entre la historia, la antropología, la etnología, la filosofía, la crítica literaria, la sociología, la semiótica, la politología, el psicoanálisis y la lingüística para abordar, desde diferentes perspectivas y maneras, el estudio de lo social en el marco de los procesos de significaciones y prácticas simbólicas del mundo cultural donde se producen y generan.

La reciente producción científica en estas áreas del conocimiento, se fundamenta en los sistemas simbólicos que gobiernan las prácticas

culturales de la sociedad en espacios y temporalidades concretas. Dentro de estos presupuestos teóricos se inscribe la "nueva historia cultural" que impregna el estudio de los procesos históricos de las representaciones del mundo social que apunta a la construcción cultural de las prácticas " que tejen la trama de las relaciones cotidianas y expresan la manera en la que una comunidad, en un tiempo y lugar dados, vive y reflexiona su relación con el mundo y con el pasado" (KELLEY, 1996: 38).

Por constituir estos aportes del campo científico interdisciplinar herramientas básicas para la reconstrucción de los procesos históricos el tema "Representaciones, actores sociales y espacios de poder", se propone analizar el contexto histórico de las construcciones simbólicas que fueron emergiendo y coexistiendo durante los siglos XVI al XIX en las sociabilidades del antiguo régimen, de manera que en el análisis de sociedades concretas puedan servir para comprender el contexto cultural donde se producen y generan los comportamientos colectivos en temporalidades y espacios sociales concretos, diferentes y diferenciados.

Incorporar al análisis histórico estos avances, proporciona al historiador un amplio dispositivo para descodificar los obstáculos metodológicos que encuentra al fragmentar el conocimiento histórico en sus vertientes económicas, sociales, culturales, políticas y de la totalidad, de manera que pueda analizar históricamente las significaciones simbólicas que gobiernan las prácticas culturales de los agentes sociales en el desarrollo de las sociedades.

Por tanto, mi propósito es brindar fundamentos teórico-metodológicos para que la investigación histórico-social llegue más allá de una simple reflexión del comportamiento de los actores sociales, y que los resultados obtenidos sean reveladores del contexto cultural donde se mueven las acciones simbólicas que dirigen la construcción de la realidad social objeto de estudio. En varios de nuestros trabajos han sido analizadas estas prácticas simbólicas que proyectaban una imagen de la Maracaibo borbónica y republicana entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX.²

2 Al respecto recomendamos los siguientes trabajos del equipo de investigación: Berbesí de S., Ligia; Vázquez de F., Belin; Ferrer, Nereida. (1997); Berbesí de S., Ligia. (1998); Cazzato, Onetti S. (1998); Rijos, Gregorio (en ejecución); Varela Nirso; Vázquez de F., Belin; Rijos, Gregorio (1997); Vázquez de F., Belin; Berbesí de S. Ligia; Varela Nirso (1997); Vázquez de Ferrer, Belin. (1997); Vázquez de F., Belin; Rijos, Gregorio; Ferrer, Nereida (1997).

1.- Revisión de conceptos para el análisis cultural de lo social

La literatura sobre el tema refiere que los procesos de producción simbólica entre los actores sociales están mediados por un sentido compartido de prácticas, usos, creencias, ritos, valores, imágenes, saberes y un lenguaje enmarcados en un sistema de representaciones simbólicas mediante las cuales se construyen las identidades colectivas para imponer sentidos, valores y fronteras de "unos" respecto a los "otros".

Por tanto, estas identidades son construcciones sociales de fronteras que dividen y separan las relaciones colectivas como consecuencia, intencional o no, de las interacciones de las estructuras y los códigos sociales. Mediante ellas los individuos se perciben como iguales frente al "otro" dentro de una matriz sociocultural (GARCIA, 1996); representan el imaginario colectivo, surgen del mundo simbólico y se configuran en un marco cognitivo de interacciones que son sostenidas por el reconocimiento entre iguales, es decir, por los actores sociales que legitiman su posicionamiento en el espacio social.

Esta producción de identidades sociales, nos remite también a formular teóricamente que la identidad es un proceso histórico-social de construcciones culturales que se concretan en todo espacio y tiempo social y, como cualidad del ser humano, en ella se conjugan, en oposición dialéctica, lo propio y lo universal, la unidad y la diferencia. En otras palabras, estas identidades se corresponden con lo que BOURDIEU (1997) califica como el conjunto de relaciones en conflicto constituyentes del espacio social donde los individuos y los grupos se posicionan con base a sus imágenes sobre el mundo simbólico que dan cuenta de esa relación ubicadas en realidades sociales y tiempos concretos.

De acuerdo con lo planteado por este autor, el espacio social es el mundo simbólico que constituye la realidad misma, pues la posición ocupada en la distribución del capital económico y cultural, dirige las representaciones que los agentes sociales poseen sobre ella. En este terreno de lo cultural, para BOURDIEU (1997:32-34):

"... el espacio de las posiciones sociales se retraduce en un espacio de las tomas de posición por intermedio del espacio de las disposiciones (o de los hábitos), ...diferenciados; pero también diferenciadores...son también estructuras estructurantes, esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, de gustos diferentes. Producen diferencias diferentes... simbólicas...asociadas a las diferentes posiciones, es decir, los bienes, las prácticas..."

Seguindo esta perspectiva teórica, puede afirmarse que en estas diferencias de las posiciones y disposiciones que determinan relaciones en conflicto, el espacio social construido por los agentes o los grupos es el producto de las distancias sociales que operan por el acceso desigual al capital, es decir, los bienes poseídos y las prácticas culturales.

Este sentido relacional del espacio social, como forma de clasificación, de diferencia, de separación, queda fijado como una representación o construcción simbólica. Estas distancias espaciales, que son al mismo tiempo distancias sociales, se representan simbólicamente en las nociones de identidad, como creación cultural de las diferencias de los individuos o grupos que se perciben como iguales, el "nosotros", frente al "otro", que dice de la producción simbólica de percepciones diferentes de la realidad, de los valores sociales y de la sociedad misma.

Estas diferentes y diferenciadas visiones del mundo social, a nuestro juicio, corresponden a los espacios de poder en las situaciones reales o materiales de la cultura hegemónica en sociedades concretas; dimensión de la realidad que resulta fundamental para explicar el poder y sus articulaciones como una construcción social que habla de la legitimación del posicionamiento de los agentes históricos en el espacio social.

Por ello, dentro de este recorrido teórico, también resulta necesario aludir a otras categorías de análisis para explicar el entramado simbólico de las prácticas culturales, posturas, códigos, comportamientos, gestos, valores, creencias, actos ceremoniales y rituales de los actores sociales en tiempos y espacios concretos.

A fin de hacer otras precisiones teóricas en este sentido, asumimos la definición de cultura desde las representaciones y prácticas simbólicas que los sujetos producen y realizan. De esta manera, es posible definirla en sus diferencias y particularidades históricas que se corresponden con procesos de significación de la producción simbólica y sus relaciones con el lenguaje ideológico. Para decirlo en palabras de Geertz citado por Mc LAREN (1995:23) la cultura se define como "un patrón de significados históricamente transmitidos incorporados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en forma simbólica por medio del cual los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan sus conocimientos y actitudes acerca de la vida".

Por tanto, los símbolos se representan en una estructura de sentidos producidos y reproducidos como ordenadores de las experiencias, creencias, valores, percepciones, prácticas y emociones. Se constituyen en sistemas simbólicos que se objetivan mediante los actos del habla y

cumplen funciones gnoseológicas, axiológicas y políticas directamente asociadas a los recursos cognitivos y simbólicos empleados en el ejercicio del poder (GARCIA, 1996).

Esta conceptualización de la cultura, que nos remite al sistema de códigos, posee relaciones implícitas con la simbólica del poder y de la ideología, y se identifican ambos procesos de producción cultural de lo social con un sistema de representaciones insertado en el inconsciente psíquico- lingüístico.

En palabras de FOUCAULT (1995: 207), todo este sistema gobierna el lenguaje, los individuos, la naturaleza y la necesidad misma, por cuanto "... el lenguaje no es más que la representación de las palabras y la naturaleza no es más que la representación de los seres".

Para PROSS (1980), esta representación del poder es mediada por los símbolos políticos que remiten a las categorías de arriba y abajo, dentro y fuera, claro y oscuro. Dentro de este sistema simbólico, la construcción social de la realidad funciona mediante signos en un medio de dirección y orden de relaciones naturales de los hombres por parte de otros hombres.

Al llamar la atención sobre estas relaciones de dominación y sus multiformes maneras de sujeción, FOUCAULT (1992) advierte sobre la necesidad de tener en cuenta las siguientes precauciones metodológicas: El poder debe captarse donde se hace capilar, donde toma sus formas más regionales y locales fuera de las reguladas y legítimas, para identificarlo es preciso determinar cómo funciona la multiplicidad de cuerpos en los procesos (fuerzas, deseos, energías, pensamientos) que dirigen los gestos y los comportamientos. Igualmente, debe tenerse en cuenta que circula y funciona en cadena, forma redes, se ejerce a través de una organización reticular y no está localizado aquí y allí, porque transita en los individuos que son efecto del poder y, al mismo tiempo, los elementos constitutivos del poder.

Sin la pretensión de asumir una postura determinista, me permito afirmar que el simbolismo del poder y los hechos relativos al poder con sus correlativas redes sociales, se articulan con el capitalismo que produce mutaciones culturales en sus diversos estadios de desarrollo. Para el análisis histórico de sociedades concretas, creemos pertinente considerar como válido este criterio cultural para una propuesta de periodización.

Por otra parte, la metodología de la investigación desde el marco de la historia cultural de lo social, también fija su atención en la preocupación por el problema de los encuentros en los diferentes espacios y tiempos históricos con sus variaciones sociales y regionales.

En el estudio de casos específicos, se advierte que los procesos culturales son multiformes y diversos, encierran todas las formas de la actividad humana como imaginario colectivo que contempla lo cotidiano en las esferas pública y privada con todas sus prácticas sociales en la vida y después de la vida, normas de conducta, la gente común, la ciudad, la familia, los ceremoniales y rituales, la tradición, los actos del habla, los objetos materiales presentes y ausentes, el discurso y las prácticas políticas. En fin, abarca las diversas formas de percibir e imaginar el mundo como hechos objetivados en la realidad social.

Al puntualizar sobre estos aspectos, coincidimos con BURKE (1993) al llamar la atención sobre los riesgos de asumir el cambio historiográfico, que califica como la sustitución de la historia "dura" de las estructuras sociales por la historia "blanda" de las representaciones. En este sentido, afirma que la ruptura de la barrera entre lo cultural y lo social para desarrollar la nueva historia socio-cultural amerita clarificar los conceptos hasta ahora manejados. A efectos de evitar trivializar la vida social, deben ser utilizados a partir del contexto, el entorno, las diferentes percepciones e imágenes, los mensajes enviados por una cultura y los recibidos por la otra, las interrelaciones, la heterogeneidad, la diversidad y las conexiones.

2.- Representaciones en la construcción de la realidad social (Siglos XVI- XIX)

El proceso sociocultural que tuvo lugar en la América hispana a partir del siglo XVI, produjo mutaciones culturales en las construcciones simbólicas de las primigenias culturas aborígenes. Con la nueva ideología se creó todo un sistema de producción simbólica institucionalizada en el nuevo orden social jerárquico que impuso la sociedad del antiguo régimen en la América hispana.

Este nuevo contexto, que debe interpretarse a la luz de los fenómenos de posesión del capital de bienes materiales y culturales, implicó la apropiación del lenguaje simbólico en el espacio social de la cultura dominante, que actuó como organizadora de los sistemas de valores en las prácticas sociales. Dentro de este nuevo orden cultural, los rituales y

sistemas de símbolos, verbales o no verbales, " están ligados al ethos filosófico de la cultura dominante" (Mc LAREN, 1995:23)

De esta manera, las creencias míticas, los valores, las costumbres, los códigos y prácticas socioculturales de las sociedades originarias cambiaron con las nuevas representaciones del mundo que se debía organizar y, con ello, el referente cultural de herencia medieval logró imponerse. En esta nueva sociabilidad, reflejo del mundo social hispano - europeo, también se modelaron las instituciones cimentadas en la moral pública y los preceptos cristianos, piedra angular de la nueva formación social en Hispanoamérica.

2.1. Las representaciones del orden social en el Antiguo Régimen

Con base a las premisas antes indicadas, quiero plantear cómo las prácticas simbólicas que devienen de la escala religiosa y secular con valores de la sociedad de estamentos y órdenes propios del mundo antiguo, representan para la sociedad que emerge, "... el poder de imponer la vigencia de un significado a otros, por medio de la colocación de signos, es decir, por la simbolización, con el efecto de que esas otras personas se identifiquen a sí mismas con el significado allí afirmado" (PROSS, 1980:148).

Se trata de señalar que estos sistemas simbólicos adquieren sentido histórico cuando "... son convertidos en símbolos no conscientes de las representaciones y las relaciones sociales; cuando adquieren el estatus de tratado jurídico y se constituyen en códigos sociales políticamente institucionalizados" (PORTILLO, 1997:33).

A partir de estos códigos deben ser interpretadas en su contexto las diferentes prácticas culturales de los actores sociales en el antiguo régimen, en el marco de una identidad colectiva entre los pares arraigada en la noción de nobleza hispano - cristiana y europea, entendida como un proceso de construcción de signos y significaciones del nuevo orden social apropiado del modelo de sociedad monárquica española segregativa y corporativa. En este contexto socio - simbólico, los espacios, los objetos y la sociedad equivalen a formas de ver el mundo que instauran diferentes modos de vida y representaciones ordenadas con la imagen de sociedad.

Uno de los actores sociales que articuló estas nuevas formas de organización de las relaciones sociales y políticas fue la iglesia católica y se constituyó en el eje del proceso "civilizador". Como instrumento de dominación ideológica, el estamento eclesiástico tocó todas las estructuras cotidianas de formas muy diversas en el mundo de lo público y lo privado, a partir de una base de moral cristiana que actuó como mecanismo de

control social y, como ordenador de la vida social, fue garante del funcionamiento y desarrollo de la monarquía española.

Por su parte, el Estado monárquico figuraba como instancia de carácter civil que simbolizaba la integración del orden político con el sacro. En este sentido, desde el punto de vista discursivo, el orden político y social del reino - la monarquía- es de origen divino y, como tal, portador de un orden "eterno e invariable" bajo la designación providencial de un ser superior - el rey o príncipe- vicario de Dios en la tierra. Como depositario de la facultad de mandar a los hombres reunidos en sociedad, el monarca es la "cabeza" del *cuerpo social* a quien se le debe obediencia y ante quien se juramenta fidelidad (LEAL, 1990).

Dentro de la simbólica del poder en la sociabilidad de tipo antiguo, apoyamos la tesis de FOUCAULT (1992), al sostener que la soberanía representa la unidad del poder que toma las formas del monarca o del Estado y a partir de ella derivan los mecanismos e instituciones del poder. Por tanto, la soberanía es la teoría que establece la relación política entre sujeto y sujeto y funciona en un orden organizativo y disciplinario que rige sobre los cuerpos económicos, políticos y social. En otras palabras, ella se representa en la relación de dominación y subordinación según la cual el sujeto es neutro y sólo gracias al soberano tiene derecho de estar vivo o muerto. Como esquema teórico, representa el ciclo del sujeto al sujeto, el ciclo de la unidad del poder y de los poderes y el ciclo de la legitimidad a respetar y de la ley.

Dentro de esta representación, el rey detenta la potestad de duplicarse en la imaginación y el recuerdo y el hombre, que antes del siglo XVIII no existía como tal su condición natural de vasallo, entra "al mundo en la soberanía de un discurso que tiene el poder de representar su representación" (FOUCAULT, 1995: 301).

Dentro de este espacio social de las sociabilidades antiguas, se instituyen las solidaridades naturales entre los miembros del cuerpo social. A la cabeza, está la imagen, ausente y presente, sacralizada del monarca en el ejercicio de la autoridad y el poder puro, con vínculos que adquieren estabilidad temporal y resisten los efectos del alejamiento, porque tanto el soberano como el vasallo han construido el ideal social en "la fidelidad, la devoción, la lealtad y la honradez" (CLAVAL, 1982:5).

A diferencia de esta autoridad y poder puro investido en el cuerpo soberano, con la sociabilidad moderna originada en Europa desde finales del siglo XVII y puesta de manifiesto en los principios doctrinarios de la ilustración en el siglo XVIII, progresivamente se modifica el juego del poder con la inauguración del derecho de los nuevos ciudadanos a asociarse de

libre voluntad bajo la forma de relaciones societales que institucionaliza el Estado y la sociedad civil moderna.

2.2. Lo público y lo privado transita entre viejas y nuevas representaciones

Para comprender las nociones de status, privilegios, honores, poder y orden social durante el Antiguo Régimen, es fundamental entender la significación cultural y el sentido de *lo público* y *lo privado* propio de esta sociedad antigua de tipo comunitaria.

Resumiendo los planteamientos de SORIANO (1996), ambas nociones, afines a las de *lo común* y *lo particular*, remiten a los tiempos medievales cuando persistía la indistinción entre *lo político* y *lo social* y, por tanto, no existía distinción entre el Estado y la Sociedad. El pluralismo político del orden feudal al transformarse en el dualismo de la "constitución estamental" perfiló el fortalecimiento del poder del rey a costa de los estamentos (clero, nobleza y estado llano), quienes habían poseído una condición social y un status jurídico en paridad política con el Rey. De esta manera, emerge el orden monocéntrico de la Monarquía absoluta, aparece el Estado como *sujeto* de la política, personificado en el monarca y la sociedad pasa a ser el *objeto* de la política. En este proceso de diferenciación no muy clara por sus fuertes resabios medievales, *lo público* quedaba referido a la esfera estatal y *lo privado* a la sociedad. En otras palabras, la representación del estamento nobiliario significaba *lo particular*, *lo público* en virtud de los privilegios, dignidades, calidades biológicas y honorabilidad del rango poseídos por la nobleza y que le confería potestad para el ejercicio de los cargos públicos, es decir, la política y administración del Estado. Esta *dimensión de lo público*, concretada a la esfera estatal, se asocia con lo espectacular heredado de la antigüedad, cuando la nobleza volcaba su exterioridad en ceremonias, ritos y torneos. En tanto que *lo común*, concretado al estado llano, se vinculaba con *lo privado* y equivalía a lo popular, lo colectivo, *el público* anónimo de las fiestas y espectáculos y significaba *lo notorio*, *lo externo*, *lo compartido*, *lo general*. Esa dimensión de *lo público* fue permeada y controlada por el protagonismo de la iglesia cristiana, que volcaba la dimensión espectacular de las ceremonias y ritos a *lo común*, a todo el *pueblo* en espectáculos públicos de participación colectiva, mientras que la religión pasaba a ser asunto de la conciencia individual, del orden privado. Esta representación de *lo público* también equivale a la intimidad real y de la corte, pero encerrada en la *privacidad*, en la *intimidad* del recinto palaciego, quedaba restringida al *secreto* como razón de estado. Por su

parte, el aparato eclesiástico manejó un discurso religioso de moral cristiana y el poder político del Estado sirvió de instrumento para afianzar ese control. En el contexto de estas representaciones de la cultura política de la sociedad cortesana - cristiana de corte estamental, imaginada en la creencia del derecho divino otorgado al monarca y en el vasallaje de los súbditos que le deben fidelidad, se explica la doble dimensión de los actos ceremoniales (juras, exequias, actos de fe), los espectáculos y las fiestas públicas (triunfos militares, celebraciones reales), como algo relativo a la *publicidad* (manifestación de lo exterior, lo espectacular de la nobleza cortesana) y como *espectáculo público* en relación con la participación colectiva, el *pueblo*.

En esta representación simbólica del poder soberano funciona la transposición del modelo eucarístico a la política, al encarnar el monarca el poder absoluto con la triple visibilidad del cuerpo de Jesús: Como cuerpo sacramental, es visible *realmente presente* en forma visual y escrita; como cuerpo histórico, es visible *representado*, ausente que se hace presente en imagen; como cuerpo político, es visible como *ficción simbólica, significado* en su nombre, su derecho, su ley (CHARTIER, 1996). La representación monárquica que consagra el cuerpo del rey en cuerpo sacramental, opera como la fuerza sacralizada del poder real con procedencia divina en la sociedad cortesana de estamentos y órdenes. Esta fórmula simbólica que representa el Estado monárquico, cimienta la cultura política del Antiguo Régimen en la relación soberano - súbdito basada en la creencia compartida por todos de la legítima e inviolable autoridad del monarca, lo que explica "... la sujeción de las representaciones mentales de los súbditos a las representaciones figuradas dadas por el cuerpo glorioso de su soberano (CHARTIER, 1995: 150).

Estas sociabilidades de herencia medieval de tipo corporativa y comunitaria, empezaron a cambiar durante el siglo XVIII con el desarrollo de las áreas urbanas europeas para dar paso al Estado moderno y con ello al estilo de vida societario. Esta nueva realidad se origina cuando el capitalismo comercial financiero politiza la dimensión económica que, desde la antigüedad, estaba relegada al ámbito doméstico, privado. De esta manera, las necesidades fiscales del Estado (dimensión económica de lo público) comienzan a entrar en contradicción con el desarrollo económico que emerge desde la esfera privada, desde la cual se nutre y activa una sociedad civil que se contrapone al Estado corporativo. Esta nueva realidad que emerge nos remite a *la dimensión pública de lo social* con el despliegue del *individuo, el individualismo*. Nueva dimensión de lo público que tuvo sus manifestaciones en la dimensión religiosa, cuando el protestantismo impuso la relación directa del hombre individual con Dios,

sin mediaciones y, en la dimensión filosófica, cuando se define el individuo en su carácter de *res cogitans* y surge el *intelectual individual*, la persona concreta, la manifestación pública del *individualismo*, no el colectivo anónimo de *lo público*, sino el *publicista* en busca de *su público*, liberado de la relación de subordinación comunitaria (SORIANO, 1996).

Esta nueva dimensión pública de lo social, que adviene con la ilustración europea y conserva características del sistema comunitario, se expresa por las formas que asume la autoridad pública reivindicada por el Estado moderno con sus aparatos burocráticos y administrativos. Así, frente a la anterior indistinción entre lo público y lo privado, emerge el ámbito de lo privado en los espacios del individuo. Este proceso de privatización y redefinición del individuo como sujeto social, implica mutaciones psíquicas y culturales que revelan una progresiva transición del estilo de vida *comunitario* al de tipo *societario*. Por tanto, con la *res publica*, el *populus*, se engloba todo el dominio perteneciente a la colectividad el grupo de hombres, cuyo ayuntamiento constituye el Estado, son coposeedores de bienes comunes y corresponsables del bien común. Antes el *publicus*, la *persona publica*, representaba el dinero del poder soberano que actuaba en nombre del pueblo, de la comunidad; ahora el *público* moderno alude a lo que emana del pueblo, de los individuos, lo que es común, de uso de todos (AMODIO, 1996; DUBY, 1992). Se trata, en consecuencia, de una nueva construcción del imaginario colectivo que aparece en la Europa occidental durante el siglo de las luces y se traslada a América varias décadas más tarde.

Fuera de la sociedad comunitaria y corporativa y en oposición al Estado monárquico, los nuevos individuos que pertenecen a la élite urbana y comparten profesiones liberales o el comercio en una "sociabilidad democrática" de asociación voluntaria, se inspiran en los principios de la Revolución Francesa: igualdad, libertad, justicia y fraternidad e invaden los espacios públicos de las obras de arte, sociedades literarias, clubes, teatro, prensa, tertulias, salones, cafés, conciertos, logias masónicas. En estos círculos de sociabilidad representadas por los nuevos ciudadanos en las sociedades del pensamiento, estos hombres del discurso ilustrado se reúnen, se informan, discuten, hablan fuera del ámbito doméstico configurando el nuevo espacio público. Así, la República que se proclama pretende una nueva sociedad fundada en el contrato social (CASTAN, 1992).

Esta mutación en el mundo de la cultura de las élites, se corresponde con lo que CHARTIER (1995) define como la politización de la esfera pública literaria, que instaura una división en las prácticas del espacio público y se apoya en instituciones de la sociabilidad intelectual de juicio crítico, portadoras de profundas transformaciones culturales llevadas al

espacio público. En este contexto, aparecen conductas y comportamientos individuales que presentan estructuras ambivalentes, es decir, formas de ver el mundo muy particulares que cohabitan con diferentes modos de vida y representaciones de la misma.

En estas dimensiones de lo público y lo privado, las nuevas representaciones de las prácticas sociales traen consigo diferentes significaciones en el empleo del tiempo. Si en el mundo antiguo es homogéneo para el individuo y los grupos familiares, en la sociabilidad moderna surgen los tiempos públicos y privados para los nuevos ciudadanos. Los primeros están referidos a la política (vida pública exteriorizada) y al secreto (vida pública oculta) y se representan en el trabajo, las fiestas, etc.; los segundos, a la civilidad (vida privada exteriorizada) y a la intimidad (vida privada oculta), ambos representan la idea de familiaridad, interior, el espacio doméstico, oculto, de vida en casa, en familia, la sexualidad, las diversiones, la reproducción; todos ellos significan espacios de privacidad sujetos a las reglas del código del honor del grupo familiar e individual. A pesar de continuar el patriarcalismo al modo del Antiguo Régimen, se limitan los poderes del padre y se reconoce el derecho al divorcio, se deslindan los papeles de los hombres políticos y las mujeres domésticas, las transgresiones se arreglan en el secreto del espacio doméstico, pues implican un peligro para la gestión de la cosa pública (AMODIO, 1996).

3.- La Familia en la sociabilidad del antiguo régimen

Desde el análisis cultural, se asume la familia unidad significativa de la sociabilidad histórica, pues su interacción con la sociedad "... se sitúa más allá del territorio netamente biológico y privado, prolongándose hacia un sistema mucho más amplio, sobre el que fluyen e influyen la estructura y la actividad económica, las formas de organización política, la ordenación de la vida social, los ideales religiosos y el restante conjunto de valores..." (HERNANDEZ-FRANCO, 1995: 12).

Para la reconstrucción histórica del mundo social en las sociabilidades que hemos estado describiendo, resulta necesario considerar los modelos normativos y las representaciones simbólicas de las familias notables que, por sus posiciones y distribuciones, ocupaban elevada representatividad en los espacios sociales del poder. Como tal, sus prácticas expresaban una particular manera de comportarse y denotaban la identidad y cohesión social como miembros prominentes de la sociedad jerarquizada. Sus pautas de comportamiento social expresan una manera de actuar y comportarse, rigen la vida cotidiana y funcionan como elementos de

identidad y cohesión social preservando en el tiempo el honor, la riqueza y el poder.

En este contexto de las significaciones de la vida social, las imágenes se corresponden con las obligaciones sociales que los actores debían cumplir y el Estado y la Iglesia buscaban preservar. De esta manera, al lado el poder institucionalizado jurídicamente y atribuido al rey y al reino, el "poder del grupo" exige un determinado tipo de comportamiento con esquemas de conducta sobre los usos, las tradiciones y las costumbres vigentes en la sociedad.

De conformidad con lo planteado por BERGER Y LUCKMANN (1979), estos universos simbólicos, como productos sociales que son, el individuo los recibe por la tradición que se legitima como "conocimiento" y como "valor", y se transmiten como significados objetivados socialmente y subjetivamente reales.

3.1. Honor y espacios de poder en la vida familiar

Como elementos normativos que explican las prácticas de los actores sociales, puede afirmarse que el carácter ideal de los valores en la sociedad tradicional, implica la manifestación de un orden moral y de conducta social, pues ellos organizan la vida social mediante las normas y códigos sociales que moldean las conductas individuales y colectivas, y rigen los procesos de cohesión social entre los grupos que comparten el espacio social.

En la sociedad tradicional del antiguo régimen borbónico, estas funciones sociales explican las actitudes y comportamientos de las familias notables, de acuerdo al orden jurídico y simbólico de la estructura jerárquica. Por consiguiente, en la cúspide de los factores de integración y jerarquización social que se concretan como valores de dominación y autoridad en los grupos familiares dominantes, se ubican el honor y los espacios del poder fundados en el prestigio y el status social, individual y familiar, de indiscutible herencia medieval.

Las normas establecidas por el estamento nobiliario se heredaban como cualidades biológicas en la sociedad de linajes de línea paterna. En esta sociedad de órdenes, el honor y el poder son atribuidos a un complejo de valores de acuerdo al consenso general de la opinión. Por ello, cada individuo se veía reconocido en su posición social, asimilando voluntariamente la pauta de comportamiento- aunque fuera contra la propia convicción moral interna- dictada por la fórmula que simbolizaba soy quien soy.

Además de significar la construcción de la identidad social entre los iguales, el honor del linaje aseguraba la legitimación del poder establecido. Por tanto, el nexo entre los ideales de la sociedad y su reproducción en las conductas de los individuos, compromete a los hombres a actuar como deben ("deber ser"), haciendo que se corresponda el orden ideal con el orden terreno, otorgando valor a las realidades del poder y logrando que éstas respondan al orden santificado de la procedencia del linaje, esto es, los parientes y la ascendencia del tronco familiar.

De acuerdo con estas pautas sociales, la jerarquía social y el prestigio de los apellidos en la sociedad nobiliaria equivale a la estima general de la función social que se ejerce, no individualmente sino por su pertenencia al estamento al que corresponde el ejercicio de tal función social.

Como valor social, el honor tiene dos implicaciones: una, de carácter jerárquico, como medida de posición y status social y otra, como código de conducta ético-moral. En las sociedades estamentales, está íntimamente asociado a los valores de la virtud, la sangre, la castidad, la honorabilidad. Por ello a la nobleza se le reconocían como funciones sociales: rango, dignidad, honores, derechos, deberes, privilegios, sujeciones, símbolos sociales, vestuario, alimento, blasones; su forma de vivir, de adquirir educación, de gastar, de distraerse; sus funciones sociales, las profesiones que sus miembros deben ejercer, aquellas que les están prohibidas, el comportamiento que sus miembros deben observar respecto a los miembros de los otros grupos, el comportamiento que tienen derecho a esperar; la gente que deben frecuentar habitualmente y tratar como iguales y compañeros, su grupo de existencia, aquellos con los cuales no deben tener más que relaciones impuestas por su función social.

En esta dirección, el honor es: el premio de responder, puntualmente, a lo que se está obligado por lo que socialmente se es, en la compleja ordenación estamental; será reconocido entonces por sus iguales, en este alto nivel de estimación.

Se trataba, entonces, de un valor de una persona para sí misma y para la sociedad, de una voluntad de cumplir con un modo de comportarse equivalente al prestigio, el orgullo y la posición social.

En tanto valor social y código moral, el honor privilegiaba al sexo masculino ya que, según lo establecía la ideología patriarcal de la época, "... el designio terrenal y natural de Dios daba al hombre el dominio sobre la mujer y que por lo tanto las hembras debían someterse a la autoridad varonil." (GUTIÉRREZ, 1993:280). En palabras de DUBY (1992), esta situación explica también el poder de manera ideológica, pues la jerarquización natural del hombre sobre la mujer se apoya en los textos de

las Sagradas Escrituras que refuerzan el patriarcalismo y dividen los territorios por géneros.

Como ha quedado señalado, estas imágenes simbólicas que los actores sociales reciben de la tradición, revelan que el poder se legitima como elemento cognoscitivo y normativo porque "... son procesos de significación que se refieren a realidades que no son las de la experiencia cotidiana" (BERGER Y LUCKMANN, 1979: 120-121). Estas significaciones son fundamentales en la construcción y distribución de la mecánica del poder institucionalizado en la relación soberano-súbdito.

En toda esta realidad teóricamente descrita, las representaciones de los espacios del poder, en su acepción pública y privada, son creados en un medio cultural y mental muy tradicional. Para CHARTIER (1995), esta manera de pensar y de practicar las representaciones del poder, figuran como imágenes simbólicas cimentadas en la creencia compartida de la sacralización del rey como cuerpo sacramental, cuerpo histórico y cuerpo político.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, aún cuando se mantuvieron estos modelos normativos en los grupos de status, comenzaron a cambiar las significaciones de las representaciones simbólicas y, con ellas, la concepción del poder. El desarrollo de las actividades mercantiles e industriales, comenzaba a trastocar los cimientos de la sociedad estamental levantados sobre el poder del linaje y de la tierra, para dar paso al poder de la riqueza obtenida del comercio y las inversiones productivas.

3.2. Las representaciones simbólicas del poder familiar

Dentro de las representaciones sociales que hemos venido describiendo, el honor- jerarquía de la familia se afianzaban con el matrimonio en resguardo del apellido y un patrimonio estable; por ello los padres se preocupaban por concertar un casamiento conveniente para sus hijos y era considerado el suceso ritual más importante en la vida familiar, pues equivalía a "... la unión de dos haciendas, el ensamble de dos hogares, la creación de una red de alianzas de afinidad y perpetuación del patrimonio simbólico de una familia"(GUTIÉRREZ, 1993:281).

Al emplearse diversos mecanismos para controlar las relaciones entre la pareja, el criterio de menor relevancia eran las expresiones de amor; incluso, se le consideraba un sentimiento "subversivo", en cuanto y tanto fuese opuesto a los intereses de la familia por su posición social y sus relaciones de poder en la sociedad tradicional, llegándose al extremo de desconfiar de un amor excesivo que fuese capaz de hacer olvidar las obligaciones sociales. Estas normas matrimoniales que funcionaron para

todas las sociedades del antiguo régimen, se sintetiza en que la familia es, pues, una institución clave en la configuración y distribución del patrimonio. Por esto resulta obligado fijar unas salvaguardas para que la propiedad no pueda ir a parar, por efecto de una pasión amorosa no controlada, a manos indeseables.

La concreción real de estas conductas se explica por las abstracciones mentales, conocimientos y saberes que han heredado por la tradición y la costumbre, apropiados o recreados de los modelos normativos de la sociedad estamental de tinte medieval.

Dentro de estos códigos tradicionales, la mujer era considerada un "objeto sagrado" que los honorables hombres guardaban con celo en el hogar conjuntamente con el valor simbólico atribuido a la virginidad y fidelidad. Aparte de constituir un suceso ritual para conservar o acrecentar el poder del grupo familiar, el cumplimiento de los compromisos matrimoniales eran vitales para la honradez y reputación de la familia, individuo o grupo social; más, si se trataba de grupos familiares que formaban parte de la élite enraizados en la transmisión hereditaria de un apellido, la posesión de un sólido patrimonio simbolizado en la posesión de bienes y las prácticas sociales.

Dentro de este capital simbólico, las uniones matrimoniales arregladas significaban la conservación y expansión de los espacios sociales del poder en los grupos de la élite. De esta manera, el casamiento fue el principal mecanismo mediante el cual las familias se fusionaban en un solo grupo o red, logrando una asociación de poder y dinero de larga duración (BALMORI, VOSS Y WORTMAN, 1990).

Puede afirmarse, entonces, que dentro de estas prácticas sociales las relaciones parentales originadas en las alianzas matrimoniales, funcionaban como enlace primario en las reglas de la organización familiar que se fundamentaban en dos mecanismos complementarios en su finalidad: Por un lado, el intercambio simbólico que los hombres hacían de las mujeres entre las respectivas familias suponía una "prestación" de bienes materiales y de valores sociales. De otra parte, los matrimonios concertados, preferenciales o arreglados significaban la preservación del linaje y el patrimonio familiar. Ambos significaban la conservación o aumento del capital simbólico del grupo familiar en el espacio social.

En los grupos familiares estos espacios de poder, como construcción cultural del mundo social, formaban una tupida red entrecruzada en una compleja estructura de sentidos estrechamente ligada a valores sociales, creencias y representaciones simbólicas.

Plantea CLAVAL (1982) que estas relaciones societales de tipo tradicional, se apoyaban en la autoridad colectiva originada en la vida

familiar y sustentada en dos principios básicos: el de la descendencia genealógica, que integra a los que poseen un antepasado común y el de la alianza, cimentada en los troncos comunes derivados de los intercambios conyugales. Estos vínculos son fortalecidos con las relaciones familiares entre quienes se identifican en el espacio social y movilizan el poder, la autoridad e influencias económicas y políticas. Con el arraigo de estas relaciones tejidas en el transcurso generacional de la vida familiar, estos vínculos adquieren estabilidad temporal originada por la cohesión de los grupos, aún en individuos separados por grandes distancias, además de extenderse la cadena de adhesiones.

Como la vida familiar estaba determinada por estos valores de conducta social, según la posición en la jerarquía vertical de honor-virtud-calidad social, para las familias nobles las normas matrimoniales se basan en el principio de transmisión hereditaria. Correspondía al hombre administrar los bienes conyugales entregados en las respectivas dotes, los adquiridos en el matrimonio y dotar a las hijas en el momento del contrato matrimonial. La mujer estaba bajo su tutela, protección, sumisión y autoridad; en caso de viudez, ella recuperaba la dote y heredaba la mitad de la riqueza adquirida en la sociedad conyugal. La otra mitad y los bienes del marido, eran repartidos a los hijos menores, aún cuando el jefe del hogar también estaba facultado para disponer sobre la quinta parte de sus bienes a favor de otro heredero. Si ella fallecía primero, los bienes eran transferidos a sus hijos como parte de la herencia materna. En caso de soltería o falta de descendientes, se podía testar a favor de los hermanos, sobrinos u otro heredero. En cláusula testamentaria, el marido delegaba la tutoría de sus menores hijos a la viuda y al hijo mayor. Como albaceas administraban los bienes y negocios que mantenía el patriarca de la familia, lo que le permitía a la viuda conocer y tramitar los asuntos del patrimonio familiar, negocios mercantiles y crediticios del difunto. Por su parte, correspondía al hijo mayor heredar los derechos políticos de su padre y asumir la responsabilidad del nombre y reputación familiar (GUTIERREZ, 1993; LADERA, 1990).

Sobre este particular, GUERRA (1993) también sostiene que en las sociedades tradicionales del antiguo régimen, el matrimonio se entendía como una alianza entre los cónyuges y las familias. En estas relaciones, los vínculos resultaban del nacimiento de un grupo determinado e incluían el parentesco de sangre, por afinidad, político y el compadrazgo. Los nuevos miembros del grupo familiar, acrecentaban sus relaciones e influencias porque las obligaciones hacia los hijos o hermanos se ampliaban hasta los yernos y los cuñados, que se beneficiaban si el personaje era poderoso. Estos valores sociales contribuyeron a conservar en el tiempo la cohesión

de los grupos familiares regidos por la costumbre, la tradición y los antecedentes, como fuentes legitimadoras de los vínculos de hecho que unían a estos actores sociales antiguos.

También en las representaciones de la muerte opera el "intercambio simbólico" desde una doble perspectiva: De una parte, como corolario de la vida terrenal para alcanzar la salvación del alma y la vida eterna; de la otra, como ritual-ceremonial que significaba la inmortalidad de la honorabilidad, la riqueza y el poder, como atributos reservados a quienes eran poseedores de bienes materiales y espirituales. La documentación testamentaria constituye una valiosa fuente para encontrar respuestas sobre este comportamiento colectivo de los notables en vida y después de la vida: cómo vivían, cómo morían, qué pensaban, cual era su actitud frente a la muerte. Todo esto, en cumplimiento de los deberes cristianos regidos por el complejo ideológico - moral impuesto por los cánones eclesiásticos y legitimados por los valores y representaciones propias de la sociedad estamental.

Conclusiones

Esta atractiva e interesante tarea de reconstruir el proceso cultural que hoy ocupa la atención de investigadores en las Ciencias Sociales y Humanas, aporta al análisis científico de la realidad social valiosas herramientas teórico-metodológicas para comprender y explicar el complejo mundo simbólico que dirige los comportamientos sociales, representados en un sentido relacional de sentidos, valores y fronteras como construcciones culturales que dan cuenta del espacio social donde operan los individuos y grupos. Este análisis implica ir más allá de los "hechos" para describir y explicar la realidad social mediante los contenidos culturales del mundo compartido dentro de los espacios sociales que denotan percepciones diferentes y diferenciadas de la realidad.

Para la investigación histórica, este modelo heurístico que se inscribe en la corriente de la historia cultural de lo social, permite abordar el estudio de los procesos históricos como una construcción de representaciones simbólicas y prácticas culturales en sociabilidades y temporalidades concretas. Una investigación histórica desde esta perspectiva de análisis, necesariamente implica revisar los conceptos de cultura, identidad, espacio social y poder hasta ahora manejados.

Se ha acudido a la contextualización en el mundo socio-simbólico de las sociabilidades del antiguo régimen y su tránsito al moderno, haciendo particular referencia a las nociones de lo público y lo privado, para revelar el sistema de códigos y valores sociales que han estado presentes en el desarrollo histórico de nuestra sociedad.

de los grupos familiares regidos por la costumbre, la tradición y los antecedentes, como fuentes legitimadoras de los vínculos de hecho que unían a estos actores sociales antiguos.

También en las representaciones de la muerte opera el "intercambio simbólico" desde una doble perspectiva: De una parte, como corolario de la vida terrenal para alcanzar la salvación del alma y la vida eterna; de la otra, como ritual-ceremonial que significaba la inmortalidad de la honorabilidad, la riqueza y el poder, como atributos reservados a quienes eran poseedores de bienes materiales y espirituales. La documentación testamentaria constituye una valiosa fuente para encontrar respuestas sobre este comportamiento colectivo de los notables en vida y después de la vida: cómo vivían, cómo morían, qué pensaban, cual era su actitud frente a la muerte. Todo esto, en cumplimiento de los deberes cristianos regidos por el complejo ideológico - moral impuesto por los cánones eclesiásticos y legitimados por los valores y representaciones propias de la sociedad estamental.

Conclusiones

Esta atractiva e interesante tarea de reconstruir el proceso cultural que hoy ocupa la atención de investigadores en las Ciencias Sociales y Humanas, aporta al análisis científico de la realidad social valiosas herramientas teórico-metodológicas para comprender y explicar el complejo mundo simbólico que dirige los comportamientos sociales, representados en un sentido relacional de sentidos, valores y fronteras como construcciones culturales que dan cuenta del espacio social donde operan los individuos y grupos. Este análisis implica ir más allá de los "hechos" para describir y explicar la realidad social mediante los contenidos culturales del mundo compartido dentro de los espacios sociales que denotan percepciones diferentes y diferenciadas de la realidad.

Para la investigación histórica, este modelo heurístico que se inscribe en la corriente de la historia cultural de lo social, permite abordar el estudio de los procesos históricos como una construcción de representaciones simbólicas y prácticas culturales en sociabilidades y temporalidades concretas. Una investigación histórica desde esta perspectiva de análisis, necesariamente implica revisar los conceptos de cultura, identidad, espacio social y poder hasta ahora manejados.

Se ha acudido a la contextualización en el mundo socio-simbólico de las sociabilidades del antiguo régimen y su tránsito al moderno, haciendo particular referencia a las nociones de lo público y lo privado, para revelar el sistema de códigos y valores sociales que han estado presentes en el desarrollo histórico de nuestra sociedad.

Como unidad significativa de la sociabilidad histórica, también el estudio de los procesos culturales reconoce en la familia una herramienta metodológica de inestimable rigor científico para el análisis de la cultura y la sociedad, pues constituye una forma viable de hacer historia no fragmentada y su análisis equivale a descubrir la relación tiempo – espacio social – individuo – sociedad, explicando el comportamiento de los actores sociales en su temporalidad y espacialidad en el contexto del mundo cultural de la totalidad del proceso histórico. De esta manera, hemos querido ilustrar sobre los valores, normas, actitudes y prácticas compartidas por las familias notables en la sociedad del antiguo régimen, por constituir el fundamento del orden cultural heredado y apropiado como representaciones de nuestras familias elitistas de poder entre los siglos XVI al XIX.

Bibliografía

- AMODIO, Emanuele. (1996): Vicios privados y públicas virtudes. Itinerarios del eros ilustrado en los campos de lo público y de lo privado en **Lo público y lo privado. Redefinición de los ámbitos del Estado y de la sociedad**, Caracas, Venezuela. Tomo I, 169-201. Fundación Manuel García- Pelayo
- BALMORI, D., S. VOSS Y M. WORTMAN. (1990): **Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina**, México. F.C.E.
- BERBESÍ de S., Ligia; VÁZQUEZ de F., Belin; FERRER, Nereida (1997): "Poder y gobierno provincial en el antiguo régimen. Un estudio de caso". Décimo Congreso de Historia de Colombia. Simposio Historia Política, 26-29 agosto 1997. Medellín, Colombia.
- BERBESÍ de S., LIGIA. (1998): "El Antiguo Régimen en el contexto hispánico colonial. Un estudio de caso, 1799-1810." Maracaibo. Facultad de Humanidades y Educación. LUZ. Trabajo de ascenso
- "Gobernadores de la Provincia de Maracaibo y grupos de poder local, 1770-1810". Proyecto de Tesis Doctoral. Facultad de Humanidades y Educación. Doctorado en Ciencias Humanas. División de Estudios para Graduados. LUZ
- BERGER, P. Y T. LUCKMANN. (1979): **La construcción social de la realidad**, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores
- BOURDIEU, Pierre. (1997): **Capital cultural, escuela y espacio social**, México: Siglo XXI editores

- BURKE, Peter. (1993): La nueva historia socio-cultural en **Revista Historia social**, Valencia, España. (17), 105-114
- CASTAN, Nicole. (1992): Lo público y lo particular en **Historia de la vida privada**. Madrid, España. (6), 15-55. Editorial Taurus
- CAZZATO, Onetti S (1998): "Actores sociales, poder y espacio público en las Sociedades maracaiberas (1833-1846)". Proyecto de Tesis de Maestría en Historia de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. División de Estudios para Graduados. LUZ
- CHARTIER, Roger. (1995): **Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII**, Barcelona, España: Editorial Gedisa
- CHARTIER, Roger. (1996): **La mente como representación**, Barcelona, España: Editorial Gedisa
- CLAVAL, Paul .(1982): **Espacio y Poder**. México. F.C.E
- DUBY, Georges. (1992): Poder privado, poder público en **Historia de la vida privada**. Madrid, España. (3), 19-24. Editorial Taurus
- FOUCAULT, Michel. (1992): **Genealogía del racismo**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Altamira
- FOUCAULT, Michel. (1995): **Las palabras y las cosas**. México: Siglo veintiuno editores. Vigésimotercera edición en español
- GARCÍA Nelly. (1996): Consideraciones generales sobre los códigos utilizados en la invención, re-creación y negociación de la identidad nacional en **Revista Opción**. Maracaibo, Venezuela. 12 (20), 5-38
- GUERRA, Francois- Xavier. (1993): **Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas**. México. F.C.E.- Madrid. Editorial Mapfre
- GUTIÉRREZ, Ramón. (1993): **Cuando Jesús llegó, las madres de maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México. 1500-1846**. México. F.C.E.
- HERNÁNDEZ - FRANCO, Juan (Ed.). (1995): **Familia y poder. Sistemas de producción social en España (siglos XVI- XVIII)**. Murcia, España. Universidad de Murcia
- KELLEY, Donald R. (1996): El giro cultural en la investigación histórica en **La "nueva" historia cultural: La influencia del postestructuralismo y el auge de la interdiscipliniedad**. Madrid, España: Editorial Complutense
- LADERA, Elizabeth .(1990): **Contribución al estudio de la aristocracia territorial en Venezuela. La familia Xérez de Aristiguieta** Caracas, Venezuela. Acade-

mia Nacional de la Historia. Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela No. 209

LEAL, Carole. (1990): **El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela, siglo XVIII)**. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela

MC LAREN, Peter. (1995): **La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y los gestos educativos**. México: Siglo veintiuno editores

PORTILLO, Romer. (1997): Perspectiva social del sujeto y derechos humanos en el pensamiento político de Franz Hinkelammert en **Revista Utopía y Praxis Latinoamericana**. Maracaibo, Venezuela. 2 (3), 7-40

PROSS, Harry . (1980): **Estructura simbólica del poder**. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.

RIJOS, Gregorio "Representaciones y vivencias de la muerte en la nobleza maracaibera". Proyecto de Tesis de Maestría en Antropología. Facultad Experimental de Ciencias. LUZ

SORIANO, Graciela. (1996): Aproximación histórica a lo público y lo privado, a otras nociones afines y a sus mutuas relaciones desde una perspectiva pluridimensional en **Lo público y lo privado. Redefinición de los ámbitos del Estado y de la sociedad**. Caracas, Venezuela. Tomo I, 27-62. Fundación Manuel García - Pelayo

VARELA, Nirso "Familias y grupos de poder en Maracaibo, 1821-1830". Proyecto de Tesis Doctoral. Facultad de Humanidades y Educación. División de Estudios para Graduados. LUZ

VÁZQUEZ de Ferrer, Belín. (1997): "Matrimonio, estatuto social y poder en la familia maracaibera de fines del antiguo régimen" en: **Revista Opción**. Maracaibo, Venezuela. 13(22), 5-26. Editorial Astrodata

VÁZQUEZ de Ferrer, Beliny otros (1997): "La familia Baralt Sánchez como modelo de la élite maracaibera durante las últimas décadas borbónicas" en **Boletín Americanista**. Barcelona, España 37(47), 215-232. Universidad de Barcelona

VÁZQUEZ de F., Belín y RIJOS, Gregorio: (1997): "Inmortalidad del honor, poder y riqueza en la familia tradicional maracaibera". Décimo Congreso de Historia de Colombia. Simposio Historia de las familias y los géneros, 26-28 agosto 1997. Medellín, Colombia

VÁZQUEZ de Ferrer, Belin y otros. (1997): "Grupos de poder y pautas de comportamiento social en las familias maracaiberas del antiguo régimen" en *Revista Mañongo*. Valencia, Venezuela. 4 (9). Universidad de Carabobo

FERMENTUM. Número Veinte.

- I.- Tema Central: Representaciones Sociales. Complejidad y diversidad de las voces de lo social. 1.- Unidad, diversidad y riqueza de significados desde las representaciones. **Lucy Alvarez de Hétier y Luz Pargas**. 2.- Representaciones y determinación social. **Pierre Vergès**. 3.- Las representaciones sociales en el marco general del pensamiento social. **Michel-Louis Rouquette**. 4.- Relación con el saber, materias escolares y representaciones sociales. **Yapo Yapi**. 5.- Representaciones sociales y prácticas religiosas afro-brasileñas en Río de Janeiro. **Celso Pereira de Sá, Roberto Araujo B y Denise Jodelet**. 6.- Discurso jurídico y desorden social: diversidad de representaciones, recursos e itinerarios terapéuticos frente a los textos legales venezolanos. **Malin Pino de Casanova**. 7.- Democracia y representaciones: la cuestión de lo social. **Mireya Lozada**. 8.- La representación de la muerte en la vida cotidiana. **Virginia Soto y Marisela Hernández**. 9.- Representaciones sociales, prácticas y valores. **Luz Pargas**. 10.- Aproximación a la dimensión colectiva de las representaciones sociales de la fertilidad y fertilización de los suelos. **Lucy Alvarez de Hétier**.
- II.- Explorando la ciudad. Imagen social de los docentes de educación preescolar y básica en la ciudad de Mérida. **Alejandrina Silva G**.
- III.- Reseñas. Reseñas de Eventos Científicos.

FERMENTUM. Número Diecinueve.

- I.- Tema Central. Género y Sociedad. 1.- Caminos sinuosos y rutas novedosas: género, sexualidad y familia en ALAS. **Rosario Esteinou y Vania Salles.** 2.- Familia, mujer y sexualidad en la sociedad de "Frontera" de la Amazonia Brasileña. **María Angela D'Incao.** 3.- Vida Familiar y subjetividad en mujeres de sectores populares participantes de movimientos políticos-comunitarios. **Andrea Federico y Agustín Salvia.** 4.- Vida familiar y democratización de los espacios privados. **Vania Salles y Rodolfo Tuirán.** 5.- Configuraciones valorativas en la pareja frente al trabajo femenino: el caso de los sectores medios. **Rosario Esteinou.** 6.- Formas de resistencia y acción colectiva en cárceles de mujeres. **Sara Makowski Muchnik.** 7.- Mujeres ejecutivas en México. **Gina Zabłudovsky.** 8.- Participación activa de las parteras de Cuajinicuilapa, Guerrero en la salud reproductiva. **Ma. Eugenia Ramírez Parra.** 9.- El papel de la Iglesia Católica en la discusión sobre la sexualidad. **María Consuelo Mejía.**
- II.- Explorando la ciudad. Disfunción familiar en mujeres profesionales de la medicina en Mérida. **Carmen Cristina Silva Aguilar.**
- III.- Reseñas. Revista especializadas en género, mujeres, etc., con las cuales se tiene canjes.